SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE

DOCUMENTO SOPORTE EN ADQUISICIONES EFECTUADAS A NO OBLIGADOS A FACTURAR (POR CONCEPTO DE HONORARIOS Y/O PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES)
REGIONAL SANTANDER
DESPACHO REGIONAL-APORTES
Adquiriente: SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA Nit adquiriente: 899.999.034-1
Resolución DIAN Nº 18764024257695 autoriza desde 360,001 hasta 750,000 (Enero 18 de 2022)

Código Regional	**68**
Código Centro	**101068**
Fecha Elaboración	**Noviembre de 2022**
Versión	**MAYO 2022 - 2,22**
ID de Proceso	**10426-910706**
No. de documento	**620033**

DATOS DEL CONTRATISTA

Nombres y apellidos contratista:	LUZ AMPARO RODRIGUEZ BUILES	**C.C.**	63.398.555	**IP/Nº de contacto**	73164
Correo electrónico contratista:	larodriguezb@sena.edu.co				
Régimen del IVA:	NO RESPONSABLE	**Pertenece al régimen simple de tributación?**	NO	**Es declarante de renta?** SI	**Es Pensionado?** NO
Sus ingresos en el 2021 fueron iguales o superiores	SI	**Inducción SST**	SI	**Presta Servicios Excluidos de IVA ?**	NO
Banco al cual consignar:	BANCOLOMBIA	**Tipo de cta**	AHORROS	**Nº Cuenta**	31225040284
Ha contratado o vinculado dos o más trabajadores asociados a su actividad para cumplir con el objeto de su contrato?	NO	**Sus ingresos del contrato suscrito con la Entidad en el 2022 supera los $ 125'413.200**	NO		

DATOS DEL CONTRATO Y PERIODO OBJETO DE PAGO

Nº del contrato:	3191285/2022			**Nº Compromiso SIIF**	**12622**		
Valor Total del Contrato	$ 54.159.975	**N ° Pago**	**Periodo objeto de pago**				**Valor Bruto Pago**
Saldo Anterior del Contrato	$ 9.501.750	**11**	**Del**	**01/11/2022**	**Al**	**30/11/2022**	**$ 4.750.875,00**
Nuevo Saldo del Contrato	$ 4.750.875		Legalización comisiones del periodo			$ 0,00	

OBJETO CONTRACTUAL:
(Descripciòn del servicio prestado)

SERVICIOS PERSONALES: SERVICIOS PROFESIONALES EN LA PROMOCION DEL PORTAFOLIO DE SERVICIOS SENA, CON EL FIN DE CONTRIBUIR AL LOGRO DE LAS METAS INSTITUCIONALES PL 11 MESES Y 12 DIAS VR MES $4.750.875

RESUMEN PAGOS GENERADOS EN EL PERIODO OBJETO DE PAGO

Ingresos por honorarios	$ 4.750.875	Tarifa de Retencion en la Fuente ART 383°		0,00%
		Retencion en la Fuente del Periodo		$ 0
Ingresos de otros meses cobrados en el mes	$ 0			
TOTAL INGRESOS DEL PERIODO	**$ 4.750.875**	Menos, Retefuente Otros Ingresos		$ 0
BASE PARA RETENCION EN LA FUENTE	**$ 2.525.505**	**TOTAL RETEFUENTE PRESENTE PAGO**		**$ 0**

LIQUIDACIÓN DE PAGO A SEGURIDAD SOCIAL Y LIQUIDACIÓN DEL NETO A PAGAR

	Noviembre	**Octubre**			
Nº Planilla PILA, o , Nº Radicación pago SS	----------	**59016680**	Valor Base retención en la fuente	2.525.505,00	TARIFA
Ingreso Base de Cotización - IBC	$ 1.900.350	$ 1.900.350	Valor Base retención en la fuente ICA	4.209.175,00	
Aporte obligatorio a seguridad social salud	$ 237.600	$ 237.600	Valor base IVA	0,00	
Aporte obligatorio a seguridad social Pensión	$ 304.100	$ 304.100	IVA (Si es RESPONSABLE)	0,00	19%
Aporte obligatorio a Fondo de solidaridad Pensional	$ -	$ 0	Menos Retención en la Fuente	0,00	0,00%
ARL I	$ 10.000	$ 10.000	Menos Retencion IVA	0,00	15%
Aportes voluntarios a Fondo de pensiones Obligatorias	$ -		Reteica - 9609	42.758,00	0,900%
Aportes voluntarios a cuentas AFC	$ -		-	0,00	
Aporte voluntario a Fondos de pensiones voluntarias $7.522.064	$ -		-	0,00	
Intereses Prestamo de Vivienda $ 3.800.400	$ 677.974		-	0,00	
Aportes pensión de ingresos de otros meses cobrados en el mes	$ -		Otras Retenciones	0,00	0,000%
Aportes salud de ingresos de otros meses cobrados en el mes	$ -		Otras Retenciones	0,00	0,000%
Aportes A.R.L de ingresos de otros meses cobrados en el mes	$ -		Otras Retenciones	0,00	0,000%
Dependientes hasta $ 1.216.128	$ 475.088		Sobretasa Bomberil	4.276,00	10,000%
Salud hasta $ 608.064	$ -				
Renta Exenta 25% $ 9.120.960	$ 764.028		Descuentos de Libranza	0,00	
Retención en la Fuente Contingente	$ -		Descuentos de embargo (Si tiene)	0,00	
			VALOR A PAGAR	**$ 4.703.841,00**	

SON: CUATRO MILLONES SETECIENTOS TRES MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y UN PESOS M/CTE

ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO OBJETO DE PAGO

1.Atender las solicitudes empresariales y divulgar el portafolio de servicios institucional a las empresas regionales asignadas. Ingresando la información en la plataforma CRM (MECS, Atención empresarial).
2.Apoyo el proceso de alistamiento y desarrollo del Seminario logística en Santander Retos y oportunidades.
3. Apoyar la elaboración de comunicaciones físicas y vía correo a empresas para la invitación a la Rendición de cuentas SENA Santander

PARA LOS EFECTOS LEGALES CERTIFICO, BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO, QUE:
1. Cumplí a cabalidad las actividades del objeto contractual arriba descritas; 2. Los documentos soporte suministrados contienen el pago de Seguridad Social en Salud y Pensión, los aportes voluntarios a cuentas AFC y FVP, por los ingresos recibidos en el mes anterior del contrato objeto de cobro en esta planilla y certifico que no han sido utilizados en la disminución de la Base de Retención en la Fuente en ningún otro contrato; 3. El número de trabajadores contratados para cumplir con el desarrollo del objeto contractual corresponden a lo indicado en esta planilla; 4. Toda la información aquí suministra es verídica; 5. He leído y entendido la descripción de cada uno de los campos aquí diligenciados.

LUZ AMPARO RODRIGUEZ BUILES
EL CONTRATISTA

CERTIFICACION DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO

En mi calidad de Supervisor del contrato de prestación de servicios personales aqui relacionado, CERTIFICO:

1.- Que El Contratista cumplió a cabalidad las obligaciones contractuales pactadas;

2.- Que El Contratista desarrolló las actividades descritas en el presente informe, dentro del período de cobro;

3.- Que he verificado el pago de los aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social realizados por el contratista por los ingresos recibidos en el mes anterior por medio de la planilla PILA relacionada en el presente informe y que los mismos han sido liquidados de conformidad con las normas vigentes.

Autorizo el presente pago.
El Supervisor,

JUAN CARLOS HERNANDEZ VEGA
PROFESIONAL G02

Teniendo en cuenta las certificaciones suscritas por el contratista y por el supervisor del contrato arriba relacionado, autorizo el presente pago:
EL ORDENADOR DEL PAGO

JOSÉ WILSON CARRERO MALDONADO
DIRECTOR REGIONAL A G08



Información de la Planilla Pagada

Nit de comercio Operador de Información	900089104-5
Razón Social del Operador de Información	ARUS (antes Enlace Operativo)
Descripción	Pago de SuAporte
Fecha	2022-11-03, 06:53:04 PM en horario extendido
Periodo de Cotización Otros Riesgos	octubre de 2022
Periodo de Cotización Para Salud	octubre de 2022
Empresa	LUZ AMPARO RODRIGUEZ BUILES
CEDULA CIUDADANIA	CC 63398555
Código Sucursal (Nombre)	( )
Referencia de Pago/ Número Planilla	59016680
Tipo de Planilla	I
Número Transacción Bancaria/ CUS	1739798083
Banco	(1007) - BANCOLOMBIA
Valor	$ 571.900
Estado de la Transacción	Aprobada
Dirección IP de Origen	10.0.19.58

Nit	Código	Administradora	Número Afiliados	Valor sin Mora	Total Intéreses Mora
N800224808	230301	PORVENIR	1	$ 304.200	$ 0
N900156264	EPS037	NUEVA EMPRESA PROMOTORA DE SALUD NUEVA EPS S.A.	1	$ 237.700	$ 0
N890903790	14-11	ARL SURA	1	$ 10.000	$ 0
N890201578	CCF40	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMFENALCO SANTANDER	1	$ 20.000	$ 0
			SubTotales:	$ 571.900	$ 0
			Total a Pagar:		$ 571.900

Bucaramanga, 22/11/2022

Señores
Grupo de Apoyo Administrativo Mixto
Servicio Nacional de Aprendizaje SENA
Ciudad

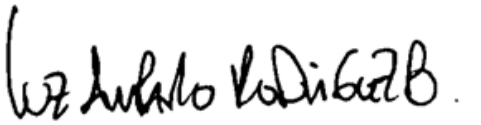
Asunto: Solicitud deducible retención en fuente por dependientes

Estimados señores:

Con la presente solicito que de acuerdo con el Articulo 15 de la Ley 1607 de 2012 y el Artículo 2º. Párrafo 3ro. del Decreto 099 del 2013, se tenga en cuenta como deducible de mis ingresos brutos provenientes de la relación laboral por el concepto de dependientes, los cuales relaciono a continuación:

Apellidos y Nombre	**Documento Identidad**	**Calidad del Dependiente** 1. Hijos menores 18 años. 2. Hijos estudiantes entre 18 y 23 años. 3. Hijos mayores a 23 años con dependencia por factores físicos o psicológicos. 4. Cónyuge con ingresos inferiores a 260 UVT o dependencia por factores físicos o psicológicos. **5.** Padres o hermanos con ingresos inferiores a 260 UVT o dependencia por factores físicos o psicológicos.
GARCIA RODRIGUEZ LUCIANA	1.102.092.253	1. Hijos menores 18 años.

Certifico bajo la gravedad de juramento la información consignada en esta solicitud y me comprometo a enviar solicitud de revocación de aplicación del deducible por dependientes en el caso en que cesen las condiciones que dan origen a esta solicitud.
Cordialmente,



LUZ AMPARO RODRÍGUEZ BUILES
C.C. 63.398.555

Anexo: Relación de documentos que anexa el trabajador.

- Registro civil de nacimiento _X___
- Certificado de estudios. ____
- Certificado contador público. ____
- Certificado medicina legal. ____

REPÚBLICA DE COLOMBIA

ORGANIZACION ELECTORAL
REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL
DIRECCIÓN NACIONAL DE REGISTRO CIVIL

NUIP 1102092253

REGISTRO CIVIL DE NACIMIENTO

Indicativo Serial 36089621

Datos de la oficina de registro - Clase de oficina

Registraduría [ ] Notaría [X] Número [01] Consulado [ ] Corregimiento [ ] Inspección de Policía [ ] **Código** R 7 N

País - Departamento - Municipio - Corregimiento e/o Inspección de Policía

COLOMBIA.- - - - - - - - - - - - SANTANDER.- - - - - - VELEZ.- - - -

Datos del inscrito

Primer Apellido	Segundo Apellido
GARCIA.- - - - - - - - - - - - - -	RODRIGUEZ.- - - - - - - - - - - -

Nombre(s)

LUCIANA.- - - - - - - - - - - - - -

NIT 899.999.2844

CERTIFICADO DE INTERESES
CERTIFICADO SOBRE CRÉDITO HIPOTECARIO
AÑO GRAVABLE 2021

CRÉDITO PARA VIVIENDA

Nombre del Titular: LUZ AMPARO RODRIGUEZ BUILES

Número de Documento: 63398555

Nombre del Titular 2:

Número de Documento:

Número de Crédito: 6339855503

Fecha de desembolso: 13/03/2013

Valor desembolsado Año Gravable: $ 83,979,000.00

Saldo a: 31/12/2021 (1.0) $54,312,448.70

Saldo a: 31/12/2020 (1.0) $59,636,792.78

Pagos del Período Capital e Intereses: $ 12,811,460.99

Valor deducible por Intereses y UVR $ 7,487,116.91

Fecha de Generación: 31/12/2021

PARA PRÉSTAMOS DE ADQUISICIÓN DE VIVIENDA, LA DEDUCCIÓN ESTARÁ LIMITADA A 1200.0 UVT EQUIVALENTES A $43,570,000.00 PARA EL AÑO GRAVABLE 2021 SEGÙN ART. 51 DE LA LEY 1111 DEL 27 DE DICIEMBRE DE 2006 QUE ADICIONA EL ART. 868-1 DEL ESTATUTO TRIBUTARIO.

NO REQUIERE FIRMA (ART. 10 D.R. 836/91)